



Programa de donaciones On premise/Office 365 para ONGS

Mediante los programas de Donación de Software de Microsoft, las organizaciones elegibles pueden recibir donaciones de software y precios especiales de productos Microsoft, que les permitirán mejorar la eficacia de sus operaciones y generar un mayor impacto en la ejecución de su misión.

Este es un programa donde <u>solamente se dona o da un precio especial en software</u>. Las organizaciones deben contar con computadores PROPIOS previamente a participar en el programa.

A continuación encontrará toda la información correspondiente para acceder a los donativos:

Existen 2 tipos de donación de software:

Donación de software tradicional (on premise)

Licencias para instalar en los computadores o servidores de la organización. Puede incluir productos como: Windows, Office, Visio, Project, Visual Studio, Exchange, Sharepoint, SQL Server, Windows Server, CRM Dynamics, etc. Software en la NUBE: Office 365

Donación de Office 365 **versión E1** (Sharepoint Online, Lync Online y Exchange Online).

Precio reducido de Office 365 **versión E3** (Sharepoint Online, Lync Online y Exchange Online + Office PRO).



Para conocer si este programa puede aplicar a su organización, tenga en cuenta la siguiente información:

ELEGIBILIDAD

Determinación de la elegibilidad

Revise las siguientes directrices para saber si su organización puede participar en el programa de Donación de Software de Microsoft. La elegibilidad final se determina en el momento de la revisión de cada solicitud, por lo que estas directrices sólo ofrecen una descripción general sobre cuáles organizaciones podrían reunir los requisitos para recibir una donación.

Organizaciones que pueden ser elegibles

Las organizaciones sin ánimo de (ONG) que estén constituidas legalmente pueden ser aptas para participar en este programa. Específicamente aquellas cuya misión está enfocada al beneficio de la comunidad con acciones que, podrían incluir, pero no se encuentran limitadas a, alguna de las siguientes:

- Ofrecer ayuda a personas de escasos recursos
- Fomentar la educación (no formal)
- Mejorar el bienestar social
- Preservar la cultura
- Conservar o recuperar el medio ambiente
- Promover derechos humanos
- Promover el desarrollo de la sociedad civil

De igual manera, pueden acceder al programa de donación las **Bibliotecas Públicas (estatales)** pero <u>SOLO para los computadores de acceso al público</u>.

Organizaciones que NO son elegibles

Algunas organizaciones <u>NO son elegibles</u> para participar en el programa de donación de Microsoft, aún si son entidades sin ánimo de lucro. A continuación se enumeran algunas de ellas:

 Organizaciones que NO están constituidas legalmente

- Organizaciones gubernamentales
- Instituciones de educación formal (colegios, universidades, etc.)
- Cooperativas, empresas sociales, cajas de compensación, incubadoras de empresas, asociaciones industriales o comerciales.
- Organizaciones políticas o sindicatos, juntas de acción comunal.
- Organizaciones de asistencia sanitaria, hospitales y clínicas.
- Individuos

Microsoft se reserva el derecho de determinar las organizaciones que serán elegibles para sus programas de donación y precios especiales, y en cualquier momento podrá cambiar los criterios que utiliza para ello.

Si su organización cumple con los requisitos mínimos arriba establecidos, proceda a completar la solicitud para el producto que requiera de acuerdo a las instrucciones que se entregan a continuación.



Los procesos para aplicar a la <u>donación de</u> software tradicional y para Office 365 **SON DIFERENTES**. Su organización puede aplicar a cualquiera de los dos, o a los dos al mismo tiempo si lo desea. Determine cuáles son las necesidades de su organización antes de comenzar cualquier solicitud.

El programa de donación de Software tradicional otorga licencias OPEN. Estas licencias son para

Solicitud de donación para Software Tradicional

instalar en los computadores o servidores propiedad de la organización. Puede incluir productos como: Windows, Office, Visio, Project, Visual Studio, Exchange, Sharepoint, SQL Server, Windows Server, CRM Dynamics, etc.

- **1.** Ingrese a la página web que le ha suministrado su contacto de Ciudadanía Corporativa.
- 2. Sí es la primera vez que ingresa, haga click en parte que dice "First time user? Click here to create your password" y siga las instrucciones. Allí tendrá que ingresar la información de registro de la organización y crear una clave o password. Guarde esta clave para que pueda seguir ingresando junto con la cuenta de e-mail que registró.
- **3.** En donde dice "**Invitation Code**" ingrese el código suministrado por el Coordinador de Ciudadanía Corporativa del país en donde está aplicando.
- **4.** Una vez usted haya realizado el proceso deberá ingresar en la parte "start a new application" y seguir las instrucciones. Continúe llenando la información solicitada.
- **5.** Toda la solicitud debe completarse en **INGLÉS**.

RECOMENDACIONES PARA LA SOLICITUD

Lea con cuidado todas las instrucciones y llene todos los espacios requeridos para la solicitud.

- **1.** Escanee el documento que acredita a su organización como entidad sin ánimo de lucro y anéxelo a la página web de su solicitud en la sección "Evidence of Charitable Status".
- **2.** Suministre la misión y los programas desarrollados por su organización en "Organization Narratives".
- **3.** Recuerde que sólo puede solicitarse software para equipos existentes al momento de la olicitud.

- **4.** Indique el uso que le dará al software solicitado en donación en "Purpose of the Project".
- **5.** Indique la configuración de sus computadores (memoria RAM, velocidad, disco duro) en la parte donde se habla de "Computing Profile".
- **6.** Elija los productos solicitados del listado que aparece y el número de licencias por producto.

SOBRE LOS PRODUCTOS

LÍMITE DE PRODUCTOS. (Esto aplica solamente para el link de Community)

- Solicite SOLO lo que su organización necesite y sepa que podrá implementar.
- Existen productos para PC y para Servidor.
 Tenga en cuenta que para este tipo de donación
 hay un límite de 10 productos diferentes que se
 pueden solicitar. De cada producto para PC se
 pueden solicitar HASTA 50 licencias
 dependiendo del número de computadores que
 se tengan.
- En cuanto a Servidores, cada producto cuenta como 1 producto diferente para efectos del cupo de 10 productos, aunque se pidan 2 de la misma referencia. Sólo podrán pedirse HASTA 5 productos de Servidor.
- Debe validarse si adicionalmente a las licencias de Servidor se requieren licencias CAL (Client Access Licenses) para cada computador que se conectará al Servidor y solicitarlas.
- Tenga en cuenta que aunque se pidan productos de diferentes versiones: Office 2010 y Office 2013, siguen siendo el mismo producto para efectos del límite de 50 licencias por producto de PC.

Solicitud Office 365

Office 365 es una solución en la NUBE (online) que proporciona acceso desde cualquier lugar al correo electrónico profesional, calendarios compartidos, mensajería instantánea (IM), videoconferencias en HD, la utilización de pantallas compartidas y almacenamiento personal en línea. Las organizaciones sin fines de lucro elegibles también adquieren la capacidad de ver y editar archivos de Word, Excel, PowerPoint y OneNote a través de un explorador web.

Asimismo, pueden establecer fácilmente un sitio web público sin tarifas de alojamiento y un sitio de Intranet para dar soporte a la colaboración interna.

Office 365 versión E1 (Sharepoint Online, Lync Online y Exchange Online) está disponible como un donativo para las organizaciones sin fines de lucro elegibles. La versión Office 365 E3 (Sharepoint Online, Lync Online y Exchange Online + Office PRO) para estas organizaciones tendrá un precio reducido.

- Debe hacer la solicitud para Office 365 para organizaciones sin fines de lucro a través de la activación de una versión de PRUEBA o TRIAL por 30 días siguiendo las instrucciones de la página http://aka.ms/o365social
- Para conocer detalles sobre los planes disponibles ingrese a:
 http://office.microsoft.com/es-hn/non-profit/office-365-for-nonprofits-FX104085114.aspx
- 3. Una vez se inicia el trial, debe ingresar al sistema después de que le llega el email de confirmación y debe abrir el asistente de configuración que le sale. En la parte en que debe confirmar la propiedad del dominio de la ONG, debe crear un registro TXT para validar que el dominio es suyo (este paso es indispensable para que el proceso de validación de elegibilidad inicie). Solamente con el registro TXT se hace la validación, y no es necesario que configure los demás registros adicionales, porque aquí ya se harían cambios

- importantes en su dominio. Recomendamos esperar a que se surta el proceso de validación de elegibilidad, y se le otorgue la versión definitiva para ya hacer los cambios adicionales en su dominio.
- **4.** Durante el periodo del TRIAL o PRUEBA, Microsoft a través de Techsoup, se realizará la verificación de elegibilidad.
- **5.** Una vez verificada la elegibilidad, su organización recibirá un correo notificando la APROBACIÓN o NEGACIÓN de la "oferta para entidades sin ánimo de lucro" (nonprofit pricing)*.
- 6. La versión de TRIAL o PRUEBA que había activado para hacer la solicitud SIEMPRE vencerá a los 30 días de activada por ser una versión de "prueba". y los usuarios que se habían creado deben ser cambiados a la versión definitiva. Es así como recibirá un correo notificando el vencimiento de la versión de PRUEBA. Esta notificación no tiene nada que ver con la aprobación o NO de su solicitud.
- 7. IMPORTANTE: Una vez su organización reciba el correo de APROBACIÓN de su solicitud, debe ingresar a su sistema de Office 365 y ACTIVAR las licencias definitivas. Esto lo hace el usuario ADMINISTRADOR en la pestaña "Servicios de compra" que aparece en el sistema de administración. Debe cambiar a cada usuario que había creado en la prueba a la versión definitiva. Una vez hecho este paso ya puede usar su Office 365 de manera normal creando usuarios ilimitados.
- 8. Si al cabo de los 30 días de iniciada la prueba aún no ha recibido un correo confirmando la APROBACIÓN o NO APROBACIÓN, debe solicitar la prórroga de la versión de prueba creando un tiquete de soporte de acuerdo a las instrucciones que encontrará aquí http://sdrv.ms/1eHik6k o comunicándose con la línea de soporte de Office 365 según el país acá